UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 24 de agosto del 2017
Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL Nº 04926-R-17

Lima, 22 de agosto del 2017

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General Nº 02872-FCE-17 de la Facultad de Ciencias Económicas, sobre aprobación de Plan Estratégico.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución Rectoral Nº 00174-R-17 de fecha 13 de enero del 2017, se aprobó el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017 - 2019 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS;

Que mediante Resolución Rectoral Nº 01160-R-17 del 06 de marzo del 2017, se aprobó la DIRECTIVA N° 001-2017-OGLP "DIRECTIVA PARA LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS DE FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS";

Que con Resolución de Decanato Nº 493-D-FCE-17 de fecha 04 de julio del 2017, la Facultad de Ciencias Económicas resuelve aprobar el Plan Estratégico 2017-2019 de la citada Facultad, la misma que se encuentra dentro de los lineamientos del Plan Estratégico Institucional 2017-2019 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que la Oficina General de Planificación mediante Oficios N.ºs 2164-y 2327-OGPL-2017, emiten opinión favorable;

Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 24 de julio del 2017, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

1º Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato Nº 493-D-FCE-17 de fecha 04 de julio del 2017 de la Facultad de Ciencias Económicas, en el sentido de aprobar el ***PLAN ESTRATÉGICO 2017-2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS****, que en fojas cuarenta y dos (42) forma parte de la presente resolución.*

2º Encargar a la Facultad de Ciencias Económicas el cumplimiento de la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa

sbm